



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 52257/2015 – 52265/2015

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del CD N° 565/2015 de este cuerpo;
y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar la mencionada Resolución Decanal "ad-referendum" del CD N° 565/2015.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución Decanal "ad-referendum" del CD 565/2015 y en consecuencia, rectificar el artículo 4° de las Resoluciones CD N° 414/2015 y 416/2015 donde dice "...son las establecidas en la Resolución HCD N° 34/2000...", debe decir "...son las establecidas en la Resolución CD N° 197/2002...".

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 464/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF